



Montevideo, 29 de junio de 2022.

R. de D. N° 273/2022
Acta 1190
EE2022-67-001-000678

Tomado conocimiento: de la solicitud del Sr. Leonardo Ramón Caraballo Kersevicius C.I.4.374.551-2, para rescindir el contrato de servicios profesionales que mantiene con la Administración Nacional de Correos, como asesor de confianza de Presidencia, desde el 5 de junio de 2020.

Se resuelve: acceder a lo solicitado y rescindir con fecha 30 de junio del corriente, el contrato referido, estableciendo que no existen obligaciones pendientes de ejecución entre las partes. Transcríbase a Presidencia, Gerencia General, Gerencia del Área Recursos Materiales y Suministros y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.

Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL